

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 002 DE 2008

"Por medio de la cual se elige la Representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias periodo 2008-2010"

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico es el máximo órgano de dirección académica de la Institución, como tal es de su competencia según lo señalado en el Estatuto General vigente, elegir al Representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la Institución.

Que es siendo de competencia del Consejo Académico dicha elección, se precedió el día 5 de febrero de 2008 en sesión de Consejo Académico a realizar entre los miembros asistentes al Consejo, la elección del Representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo.

Que se eligió por unanimidad a la Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ actual Vicerrectora Académica de la UNIBAC, para que continúe representando a las Directivas Académicas de la Institución ante el Consejo Directivo Universitario.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Elegir a la Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ actual Vicerrectora Académica de la UNIBAC como Representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo Universitario de la Escuela Superior Bellas Artes Cartagena de Indias periodo 2008-2010, de conformidad con la parte considerativa antes indicada.

Artículo Segundo: Enviar comunicación e informe al Consejo Directivo para la debida posesión ante el mismo.

Artículo Tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 5 días del mes de febrero de 2008.

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elzie Torres Anaya
ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria